

Fecha: La de la firma

N/Ref.: Expte. 75/2021. RRI.

S/Ref.: DGCACC/SCA/JCG/JDG/cmm

Asunto: Proyecto Decreto Reglamento protección frente
a la contaminación lumínica en Andalucía.

**Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible**
**Dirección General de Calidad Ambiental
y Cambio Climático**
Avda. Manuel Siurot, 50
41013 - SEVILLA

En respuesta a su solicitud de informe por parte de esta Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, con base en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía, se comunica que no se realizan observaciones respecto a la documentación sometida a consulta.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Luis Carlos Abreu Cervera

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade Center,
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla

buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es



	LUIS CARLOS ABREU CERVERA	24/09/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			